

Explotaciones de Níspero y Otros Frutales.

43º Plan.

LÍNEA 329

INDICE

Periodo de Suscripción

Periodo de Garantías

Otras Fechas

Periodo de suscripción

Modulos	Cultivos	Ámbito	Inicio suscripción	Final suscripción	
1, 2 y P	Azufaifo	Todo el ámbito de aplicación	01/12/2022	15/05/2023	
	Castaño	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2022	31/07/2023	
	Granado	Todo el ámbito de aplicación	15/01/2023	30/04/2023	
	Higuera (Breva)	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2022	30/04/2023	
	Higuera (Higo)	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2022	15/06/2023	
	Kiwi	Cuadro I	01/09/2022	15/03/2023	
	Níspero	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2022	15/11/2022	
		Cuadro II	15/11/2022	31/01/2023	
Cuadro III		15/11/2022	20/05/2023		
Membrillo	Cuadro IV	15/11/2022	30/04/2023		
	1 y 2	Endrino	Cuadro V	01/09/2022	28/02/2023
	P	Endrino	Cuadro V	01/03/2023	31/05/2023
C1 y C2	Endrino	Cuadro V	01/03/2023	31/05/2023	
	Granado	Todo el ámbito de aplicación	01/05/2023	30/06/2023	
	Kiwi	Cuadro I	16/03/2023	15/06/2023	
	Membrillo	Cuadro II	01/02/2023	30/04/2023	
CP	Granado	Todo el ámbito de aplicación	01/05/2023	30/06/2023	
	Membrillo	Cuadro II	01/02/2023	30/04/2023	

Explotaciones de Níspero y Otros Frutales.

43º Plan.

LÍNEA 329

Ámbito de aplicación

Kiwi		
Cuadro I		
Provincia	Comarca	Término municipal
A Coruña	Septentrional, Occidental	Todos
Asturias	Luarca, Grado, Gijón, Oviedo, Llanes	Todos
	Belmonte de Miranda	Belmonte de Miranda
Cantabria	Costera	Todos
Guipúzcoa	Guipúzcoa	Todos
Lugo	Costa	Todos
La Rioja	Rioja Media	Albelda de Iregua, Lardero
Navarra	Cantábrica-Baja Montaña	Todos
Ourense	Ourense	Todos
Pontevedra	Montaña, Litoral, Miño	Todos
Valencia	Alto Turia, Campos Liria, Hoya de Buñol, Sagunto, Huerta de Valencia, Riberas del Júcar, Gandía, Enguera y la Canal, La Costera de Játiva, Valles de Albaida	Todos
Vizcaya	Vizcaya	Todos

- (1) El ámbito se extiende a las parcelas en plantación regular, que se encuentren situadas a una altitud inferior a 400 metros sobre el nivel del mar, en las provincias y comarcas indicadas.

Membrillo		
Cuadro II		
Provincia	Comarca	Término municipal
Badajoz	Don Benito, Llerena	Todos
Córdoba	Campiña Baja, Las Colonias, Campiña Alta, Penibética	Todos
Sevilla	La Campiña, Estepa	Todos

Cuadro III		
Provincia	Comarca	Término municipal
Girona	Todas	Todos
Huesca		
Lleida		
La Rioja		
Navarra		
Tarragona		
Teruel		
Zaragoza		

Cuadro IV		
Provincia	Comarca	Término municipal
Resto de ámbito de aplicación		

Endrino		
Cuadro V		
Provincia	Comarca	Término municipal
Navarra	Tierra de Estrella, Media, La Ribera	Todos los amparadas por el Consejo Regulador Específico "Pacharán Navarro"

Explotaciones de Níspero y Otros Frutales.

43º Plan.

LÍNEA 329

Cuadro VI

Provincia	Comarca	Término municipal
Todas	Todas	Todos

Periodo de garantías

Garantía	Cultivo	Riesgo	Inicio (4)	Final (4)	
Producción	Azufaifo	Pedrisco y Riesgos excepcionales	15 de mayo 2023	31 de octubre 2023	
		Resto de adversidades climáticas	1 de julio 2023		
	Castaño	Pedrisco y Riesgos excepcionales	15 de mayo 2023	30 de noviembre 2023	
		Resto de adversidades climáticas	1 de julio 2023		
	Endrino	Pedrisco		Estado fenológico "F" (1)	31 de octubre 2023
		Helada			
		Riesgos excepcionales			
		Resto adversidades climáticas			
	Granado	Riesgos excepcionales	Pedrisco	1 de abril (2)	Variedad Wonderful: 30 de noviembre Resto de variedades: 31 de octubre
			Incendio, Fauna silvestre, Inundación-lluvia torrencial	15 de mayo 2023 (2)	
		Lluvia persistente y viento huracanado	1 de junio 2023 (2)		
	Higuera (Breva)	Pedrisco y riesgos excepcionales		1 de abril 2023	31 de julio 2023
		Resto adversidades climáticas		15 de mayo 2023	
	Higuera (Higo)	Pedrisco y riesgos excepcionales Resto adversidades climáticas		1 de junio 2023	15 de octubre 2023
	Kiwi	Pedrisco, Helada, Riesgos excepcionales, Resto adversidades climáticas		Nunca antes estado fenológico "C" (3)	30 de noviembre 2023
Membrillo	Pedrisco y Helada		Estado fenológico "D"	15 de noviembre 2023	
	Riesgos Excepcionales	Incendio, Inundación-lluvia torrencial, Fauna Silvestre	Estado fenológico "D"		
		Lluvia persistente, Viento huracanado	Fruto 20 mm		
	Resto de adversidades climáticas		Frutos que han alcanzado 3 cm de diámetro		
Níspero	Pedrisco, Helada, Riesgos excepcionales		Para los frutos cuajados	15 de junio 2023	
	Resto adversidades climáticas		15 de marzo 2023		
Plantación	Todos	Todos	Toma de efecto	12 meses	
Instalaciones	Todos	Todos	Toma de efecto	12 meses	

- (1) Para el complementario, y el módulo P nunca antes del estado fenológico "fruto de 3 mm".
- (2) Para el complementario el inicio de garantías será el 1 de julio.
- (3) Para el complementario nunca antes del 15 de junio.
- (4) Las fechas específicas corresponden al año siguiente al de inicio de suscripción del seguro.



Explotaciones de Níspero y Otros Frutales. 43º Plan.

LÍNEA 329

Otras fechas

ENTRADA EN VIGOR

Dependerá de la modalidad de pago elegida:

- **Domiciliación bancaria:** el seguro entrará en vigor a las cero horas del día siguiente al día de la recepción de la declaración de seguro en Agroseguro.
- **Pago por transferencia bancaria:** el seguro entrará en vigor a las cero horas del día siguiente al día en el que se pague la prima del seguro y siempre que se haya formalizado la declaración de seguro.

PERIODO DE CARENCÍA

6 días desde la entrada en vigor de la Declaración de Seguro.

No se aplicará periodo de carencia:

- En las declaraciones de seguro principal de aquellos asegurados que hubieran contratado en la campaña anterior este seguro. No obstante:
 - En el caso de entidades asociativas que suscriban por primera vez, no se aplicará el período de carencia en las parcelas que fueron aseguradas por los socios de la entidad en la campaña anterior.
 - En el caso de socios que se salen de una entidad asociativa, no se aplicará el periodo de carencia en las parcelas que fueron aseguradas la campaña anterior por la entidad y son aseguradas en la presente campaña por el socio.

En las declaraciones del seguro complementario.



Explotaciones de Níspero y Otros Frutales. 43º Plan.

LÍNEA 329

REDUCCIÓN CAPITAL

Según cultivo y tipo de reducción:

Endrino, Kiwi y Níspero:

I: Riesgos ocurridos durante el periodo de carencia y comunicación a Agroseguro hasta 10 días después del fin del periodo de carencia.

Membrillo:

I: Hasta 10 días después del fin del periodo de carencia.

II: Hasta 20 días después del final de suscripción.

III (*): Hasta el 15 de mayo.

Granado:

I: Hasta 10 días después del fin del periodo de carencia.

II: Hasta el 10 de abril.

III (*): Hasta el 15 de junio.

Resto:

I: Hasta 10 días después del fin del periodo de carencia.

II: Hasta el 25 de mayo.

(*): En el tipo de reducción III, se admitirán reducciones de capital únicamente cuando la producción se vea mermada por riesgos distintos a los cubiertos.

AVISO SINIESTROS

7 días a partir del conocimiento del siniestro.